

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22499 y 184/22500

08/04/2025

64554 y 64555

AUTOR/A: VALERO MORALES, Juan Antonio (GSumar)

RESPUESTA:

En primer lugar, en cuanto a bienes muebles, la única información disponible en la Dirección General de Patrimonio del Estado es la incorporada a la Central de Información del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado (CIBI), en la que consta un acta de entrega fechada el 7 de marzo de 2002, del inmueble y de las obras artísticas que se relacionan en un anexo (se adjuntan Anexos I y II).

En cuanto a bien inmueble, se señala que no consta que la Dirección General del Patrimonio del Estado haya realizado inspecciones al inmueble de la Cartuja.

Por otra parte, se desconoce si el Obispado ha presentado informes anuales sobre posibles deficiencias o deterioros del inmueble. Al respecto, teniendo en cuenta que, en su caso, el órgano al que ha de informarse, según la Orden de cesión del bien, es al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se considera que, al igual que en el caso anterior, resulta necesario consultar al Ministerio de Cultura acerca de si dispone de una mayor información sobre las preguntas formuladas en la iniciativa.

Madrid, 05 de junio de 2025

**INVENARIO DE LOS BIENES MUEBLES
PROPIEDAD DEL ESTADO
QUE LA COMUNIDAD CARTUJANA
DEJA EN EL MONASTERIO
AL ENTREGAR LAS LLAVES**

Al haber recibido en 1948 la Orden Cartujana el Monasterio en ruinas y en la más absoluta desnudez de bienes muebles, después de 113 años de abandono y expolio, no se hizo ni firmó entonces ninguna clase de Inventario bienes que contuviese el inmueble. La iglesia de la Cartuja era la única que, a pesar de estar en gran deterioro, conservaba desvencijadas sus puertas, la sillería de HH., la reja y el cancel. Sobre esos elementos elaboramos el presente Inventario.

BIENES LIGADOS A LA HISTORIA DEL MONASTERIO

En la Capilla de Caminantes:

1. Puerta de marquetería, del S. XVII, con los escudos de la Orden y de la Casa.

En la Iglesia:

1. Puerta de la Iglesia, del S. XVII (la exterior la hizo el Hº Carpintero ahora).
2. Cancel de la Iglesia, de taracea del S. XVIII, hecho por un Hº Cartujo hacia 1743.
3. Reja de la Iglesia de 1674, obra de Marcos de la Cruz y Francisco de la Chica.
4. Sillería del Coro de los Hermanos, terminada en 1604.

BIENES ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

En la Iglesia:

1. Retablo de S. Pedro, del S. XVII, de Juan de Oviedo. Con el cuadro de la Exaltación de la Sma. Eucaristía (no el de S. Pedro).
2. Retablo de la Sda. Familia, imitación del anterior (sin los dos cuadros).
3. Dos puertas de roble, de cuarterones, que comunican una la iglesia con la capilla de Reliquias. La otra, paralela que cierra un armario empotrado.
4. Facistol del coro de los Padres.

F. Pardo 17. H. C. M.

F. Pardo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 JUN. 2025 20:03:42
Entrada **71331**

5. Puerta de marquetería que comunica la Iglesia con el Claustro, obra de un Hº Cartujo. 1743.
6. Retablo de S. José, del S. XVII, obra de Juan de Oviedo. Con la imagen titular y los cuadros del Señor y la Virgen (no la Sta. Faz del ático).
7. Retablo de Sta. Teresa (con la imagen y los cuadros).
8. Pasillo que comunica el retablo con el Sagrario Cartujano, con los dos cuadros de los ángeles turiferarios y los cuatro de santos cartujos (copias de Zurbarán, por Manuel López Gil).
9. Los seis cuadros del retablo Mayor (copias de Zurbarán, por la Prfª. Concha Salamero).

En la Sacristía:

1. Puerta de marquetería de la Sacristía, obra de un Hº Cartujo del S. XVIII.
2. Retablo de ánimas, del S. XVII, de Juan de Oviedo, con sus dos cuadros.
3. Cajonería de ornamentos (copia de la de Juan de Oviedo, de la Merced sanluqueña).
4. Puerta de comunicación con la Capilla de la Magdalena (copia de la de Caminantes).
5. Crucifijo de marfil, filipino.

En Capilla de San Bruno:

1. Retablo de estípites del S. XVIII, sin el lienzo único de S. Bruno, de Rodríguez de Losada.

BIENES EN DEPÓSITO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA

1. Cuadro de Fr. Francisco Roldán abrazado a un Crucifijo, obra de un monje de Las Cuevas del S. XIX.

En la Cartuja de Sta. María de la Defensa, a 7 de marzo del 2002.

Entrego

F. Pardo M. N. C. H.

Recibo

[Signature]

Modelo

*+ Manuel Pardo
obispo de Astorga - Trier*

ACTA DE ENTREGA DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LA DEFENSIÓN A
LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE
DICHOS INMUEBLES A LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ

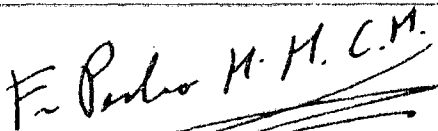
En Jerez de la Frontera, a siete de Marzo de dos mil dos, la Comunidad de Monjes Cartujos de la Orden de San Bruno, representada por el Padre Prior Dom Pedro M^a Moreno de la Cova, hace entrega del Monasterio de Santa María de la Defensa a la Administración General del Estado, representada por D. Miguel del Val Alonso, Subdirector General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda, y por D. Luis Lafuente Batanero, Subdirector General de Protección del Patrimonio Histórico, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cesando así en el uso del mencionado monasterio, del que disfrutaba por Orden ministerial de 12 de Junio de 1980 que declaró extinguido el usufructo otorgado por otra Orden ministerial de 18 de Abril de 1941.

Asimismo, los Padres Cartujos hacen entrega de las obras de arte propiedad de la Administración General del Estado que se encuentran en el monasterio y que se describen en el Anexo adjunto.

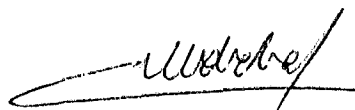
En el mismo acto, los representantes de la Administración de la Estado hacen entrega del inmueble y de las citadas obras artísticas a la Diócesis de Asidonia-Jerez, representada en la persona del Obispo diocesano, D. Juan del Río Martín, y autorizan a la mencionada Diócesis al uso provisional del inmueble hasta que quede formalizada la cesión mediante la Orden ministerial correspondiente.

Actúan como testigos D. Mauricio González-Gordon Díez, D. José García Fernández-Palacios, D. Domingo Gil Baro, Vicario General de la Diócesis, y D. Francisco Fuego Luza, Secretario General-Canciller de la Diócesis.

Y para que conste, los presentes firman en el lugar y la fecha ut supra.



Dom Pedro M^a Moreno de la Cova



D. Miguel del Val Alonso



D. Juan del Río Martín



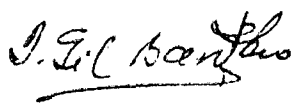
D. Luis Lafuente Batanero



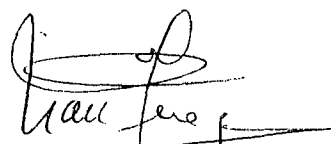
D. Mauricio González-Gordon Díez



D. José García Fernández-Palacios



D. Domingo Gil Baro



D. Francisco Fuego Luza